



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

6583-D-10  
OD 1328

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Iberoamericano de Patología Dual y Trastornos Adictivos, que se ha desarrollado el 15, 16 y 17 de septiembre del 2010, en la Sede de la Academia Nacional de Medicina.

Dios guarde a la señora Presidenta.